

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17857** MURCIA

Edicto.

Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

Que en este órgano judicial en el procedimiento concursal, 198/11, a instancias de la mercantil deudora Construcciones y Promociones Paco Navarro, S.L., con C.I.F. número B-30516447; por auto de fecha 7 de mayo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.- La conclusión del concurso de Construcciones y Promociones Paco Navarro, S.L., por inexistencia de bienes y derechos suficientes para hacer frente a los derechos de los acreedores y los créditos contra la masa reconocidos.

2.- La cesación de las facultades de administración y disposición de Construcciones y Promociones Paco Navarro, S.L.

3.- La extinción y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

4.- La aprobación de la rendición de cuentas presentada por el administración concursal.

En Murcia, 8 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140023355-1